

Atuntaqui, 22 de diciembre de 2016

Señora

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar la segunda copia certificada de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante con fecha 8 de diciembre de 2016, con la debida corrección.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Para futuras notificaciones, señalo mi domicilio en la Calle Robles 653 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 4, oficina 401, de esta ciudad de Quito, así como mi correo electrónico consultorcs@hotmail.com, consultor@plusnet.ec, teléfono 2546892, de la ciudad de Quito.

Atentamente,


Ana Cristina Grijalva Posso
C.C. 1001706389
GERENTE GENERAL
FASHION CLUB CIA. LTDA.
Exp. 162197
Trámite 39504

ESCANLAR

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
21 DIC 2016
Sr. Diego Vinuesa
CAI - QUITO

Pagador

23 DIC 2016

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
22 DIC 2016
Amparito 05420
REGISTRO DE SOCIEDADES

Amparito

0000001



ESCRITURA NÚMERO: 20161002001P04030

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 30.000,00

DI: 2 COPIAS CERTIFICADAS

.....

En la ciudad de Atuntaqui, Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, hoy día miércoles dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Doctor Fausto René Vallejos Lara, Notario Primero del Cantón Antonio Ante**, comparecen la señora Ana Cristina Grijalva Posso en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA.**, conforme al nombramiento que se adjunta, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliada en la ciudad

y cantón Ibarra, de paso por esta ciudad de Atuntaqui, de este cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, a quienes de conocer personalmente, doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Y advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, libre y voluntariamente, comparece y me presentan para que eleve a escritura pública, la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura la señora Ana Cristina Grijalva Posso en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios, según consta de la documentación que se agrega. El compareciente es mayor de edad, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION

CLUB CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el cuatro de noviembre de dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Antonio Ante el diecinueve de febrero del año dos mil nueve, b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el ocho de noviembre dos mil dieciséis, por unanimidad resolvió Aumentar el



Capital de la Compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la misma, documento que se agrega a la presente escritura. **TERCERA.-**

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

La Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el ocho de noviembre de dos mil dieciséis, en lo que se refiere al Único Punto del Orden del Día, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital de la Compañía de (\$ 400,00) cuatrocientos dólares a (\$ 30.000,00) treinta mil dólares, esto es en (\$ 29.600,00) veinte y nueve mil seiscientos dólares, y Reformar los Estatutos Sociales, conforme al detalle que consta en el acta que se agrega como documento habilitante y que es parte de la presente escritura. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-**

La señora Ana Cristina Grijalva Posso, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB

CIA. LTDA., declara bajo juramento que: **UNO.-** La Junta Universal Extraordinaria de Socios resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía a treinta mil dólares (\$ 30.000,00). **DOS .-** Que el señor José Luis Rivadeneira Padilla, aumentó el capital de la compañía en mayor proporción, haciendo valer su derecho preferente en relación a sus

participaciones sociales y en vista de la renuncia de dicho derecho por parte de la señora Ana Cristina Grijalva Posso en relación a sus participaciones sociales, conforme consta en el acta de junta antes mencionada, por lo tanto la soda renuncia a cualquier diferencia porcentual que pueda originar el presente aumento. **TRES.-** Bajo las penas de juramento, declara que todos los datos señalados en la presente escritura, así como la correcta integración de capital, se pueden comprobar con los documentos que reposan en la Compañía. **CUATRO.-** Declara que la Compañía que representa, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura, no es contratista incumplido con el Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones, declara además que no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Facúltese de manera expresa al abogado Estuardo Hernández Poveda, Abogado con matrícula profesional catorce mil trescientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Quito, para que realice todos los actos conducentes y necesarios para el perfeccionamiento del trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que está firmada por el Ab.

Eduardo Hernández Poveda -Mat. Catorce mil trescientos ochenta y uno C.A.Q. **PROSIGUIENDO.-** La otorgante en su calidad indicada agrega que aprueba y ratifica los términos y estipulaciones de la presente escritura pública, a la misma que le da fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para el otorgamiento de

0000003



Atuntaqui, 09 de Junio de 2015

Señora
ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO
Ciudad,

De mi Consideración:

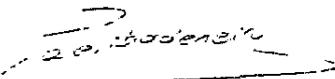
Por la Presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de **COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA.**, en sesión del día 08 de Junio de 2015, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de 5 años.

De conformidad con los estatutos Sociales entre otras le corresponde al **GERENTE GENERAL** la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura Pública otorgado ante Notario Tercero del Cantón Quito, el 04 de Noviembre del 2008 e inscrita Legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Antonio Ante, el 19 de Febrero de 2009.

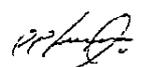
Deseándole éxitos en su gestión,

Atentamente,


Sr. José Luis Rivadeneira

Secretaria Ad/hoc de la Junta.

En esta misma fecha acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA**, para el cual he sido elegido.- Atuntaqui, 9 de Junio de 2015.


ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO

C.I. No 1001706389

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley de Escrituras que la fotocopia es conforme con el original que me fue presentado en... 11...hojas
Atuntaqui, a 2015. 11.16

AEROPOSTAL

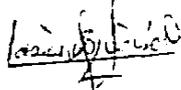

Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE

Av. Fray Vacas Galindo S/N Parque Industrial
Telfs: 2644-731/644-745 Telefax: 2601-050
Ibarra-Ecuador

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO
ANTE

.... zón de Inscripción.- Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., bajo la partida NUMERO 31 en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1182.

Atuntaqui, miércoles 10 de junio del 2015, 16:28:47



EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA

RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

90960182MC

602133



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA.
LTDA.

En la ciudad de Atuntaqui, cantón Antonio Ante, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Río Amazonas s/n y Pérez Muñoz, siendo las 11h00, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Ana Cristina Grijalva Posso, propietario de 392 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 392,00;
- José Luis Rivadeneira Padilla, propietario de 8 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 8,00.

Capital de la Compañía \$ 400,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por el señor José Luis Rivadeneira Padilla, actúa como secretario de la Junta el señor José Luis Rivadeneira Padilla.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como único el siguiente punto del orden del día:

ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Con respecto al único punto del orden del día, el Presidente, manifiesta la voluntad de los socios, señora Ana Cristina Grijalva Posso y del señor José Luis Rivadeneira Padilla, en aumentar el capital de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., de CUATROCIENTOS DÓLARES (\$ 400,00) a TREINTA MIL DÓLARES (\$ 30.000,00), esto es en VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES (\$ 29.600,00), aumento de capital que se lo realizará conforme lo determina el Artículo 140, numeral 1 de la ley de Compañías, esto es en numerario. La señora Ana Cristina Posso Grijalva, declara a través del presente acto que renuncia a su derecho preferencial que tiene para aumentar el capital en proporción a sus participaciones sociales y acepta el incremento de aumento en mayor proporción del señor José Luis Rivadeneira Padilla, sin tener nada que reclamar por este hecho en lo posterior. El capital que se aumenta se lo realiza de acuerdo al siguiente detalle:

El señor José Luis Rivadeneira Padilla, aporta la suma de (\$ 25.108,00) VEINTE Y CINCO MIL CIENTO OCHO; y, la señora Ana Cristina Grijalva Posso aporta la suma de (\$ 4.492,00) CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, valores que los dos socios lo aportan en numerario, conforme lo dispone el numeral 1 del Artículo 140 de la Ley de Compañías vigente. Al realizarse el aumento en mención, se deberán reformar el **CAPÍTULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL:** Artículo Quinto: El Capital Social de la Compañía es de TREINTA MIL DÓLARES de los estados Unidos de América, dividido en TREINTA MIL participaciones sociales, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor cada una.

AEROPOSTAL

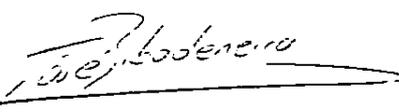
Av. Fray Vacas Galindo S/N Parque Industrial
Telfs: 2644-731/644-745 Telefax: 2601-050
Ibarra-Ecuador

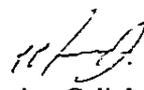
CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	ANTERIOR USD	CAPITAL Art. 140 #1	ACTUAL USD	
Ana Cristina Grijalva Posso	392,00	4.492,00	4.884,00	4.884
José Luis Rivadeneira Padilla	8,00	25.108,00	25.116,00	25.116
TOTAL	400,00	29.600,00	30.000,00	30.000

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve **APROBAR EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Junta autoriza a la señora Ana Cristina Grijalva Posso, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento. Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 12h30.


José Luis Rivadeneira Padilla
PRESIDENTE
SOCIO


Ana Cristina Grijalva Posso
GERENTE GENERAL
SOCIO



0000005



CERTIFICACION

ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA., certifico, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el 08 de Noviembre de 2016, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó en lo que se refiere al único punto del orden del día, el Aumento del Capital de la Compañía, de cuatrocientos dólares (\$ 400,00), a treinta mil dólares (\$ 30.000,00), esto significa que se aumentaría el capital de la Compañía en veinte y nueve mil seiscientos dólares (\$ 29.600,00) conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	ANTERIOR USD	CAPITAL Art. 140 #1	ACTUAL USD	
Ana Cristina Grijalva Posso	392,00	4.492,00	4.884,00	4.884
José Luis Rivadeneira Padilla	8,00	25.108,00	25.116,00	25.116
TOTAL	400,00	29.600,00	30.000,00	30.000

Ibarra, 08 de Noviembre de 2016


 Ana Cristina Grijalva Posso
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA. LTDA.



Av. Fray Vacas Galindo S/N Parque Industrial
 Telfs: 2644-731/644-745 Telefax: 2601-050
 Ibarra-Ecuador

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA LTDA

Dirección: AV. FRAY VAGAS GALINDO Y AV. RODRIGO DE MAMBO
(CENTRO - IBARRA)
RUC: 1091727443001
MAYOR GENERAL

3 de NOVIEMBRE del 2016

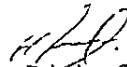
Desde: 01/01/2016

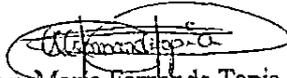
Hasta: 30/11/2016

Pag 1 / 1

Fecha	Tipo	No Comp	Suc	Beneficiario	Detalle	Debito	Credito	Saldo
3.01.01.01.002				SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA PADILLA			SALDO ANTERIOR:	.00
Mes:	JULIO							
1/07/2016	DI	0010700000009	1	Fashion Club Cia. Lt	ASIENTO DE APERTURA		8.00	-8.00
Mes:	NOVIEMBRE							
8/11/2016	DI	0011100000002	1	Fashion Club Cia. Lt	AUMENTO DE CAPITAL SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA DEPOSITO N° 2439520		25,108.00	-25,116.00
							<hr/>	
							25,116.00	-25,116.00




Sra. Ana Cristina Grijalva Posso
GERENTE


Ing. Maria Fernanda Tapia Ron
CONTADORA

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA LTDA

Dirección: AV FRAY VAGAS GALINDO Y AV RODRIGO DE LINDO
 MATRIZ (BARBA)
 RUC: 109172744301
 MAYOR GENERAL

0000006

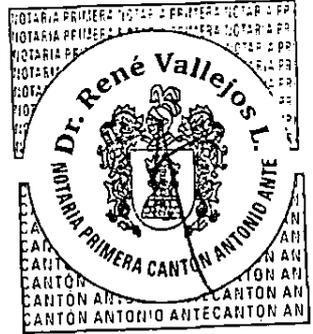
8 de NOVIEMBRE del 2016

Desde: 01/01/2016

Hasta: 30/11/2016

Pag 1 / 1

Fecha	Tipo	No Comp	Suc	Beneficiario	Detalle	Debito	Credito	Saldo
		3.01.01.01.001		SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO			SALDO ANTERIOR:	.00
		Mes: JULIO						
01/07/2016	DI	0010700000009	1	Fashion Club Cia. Lt	ASIENTO DE APERTURA		392.00	-392.00
		Mes: NOVIEMBRE						
08/11/2016	DI	0011100000001	1	Fashion Club Cia. Lt	AUMENTO DE CAPITAL SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA DEPOSITO N° 4910542		4,492.00	-4,884.00
							4,884.00	-4,884.00



[Signature]
 Sra. Ana Cristina Grijalva Posso
 GERENTE

[Signature]
 Ing. María Fernanda Tapia Ron
 CONTADORA

COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA LTDA

Dirección: AV FRAY VACAS GALINDO Y AV RODRIGO DE MENDO
RUC: 1091727443001

COMPROBANTE DE DIARIO No: 0011100000001

Fecha: IBARRA, 08 de Noviembre del 2016 Monto: 4,492.00 Asiento: 0011100000001
 Moneda: DOLAR Tipo Comp.: N°:
 Cliente/Proveedor: FASHION CLUB CIA. LTDA Nro.Retención:
 Detalle: AUMENTO DE CAPITAL SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA DEPOSITO N° 4910542 Pag 1 / 1

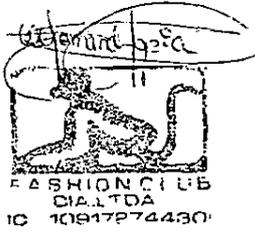
CUENTA	NOMBRE CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
L.01.01.02.007	BANCO DEL PICHINCHA	AUMENTO DE CAPITAL SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA	4,492.00	0.00
L.01.01.01.001	SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO	AUMENTO DE CAPITAL SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA	0.00	4,492.00
TOTALES:			4,492.00	4,492.00

MAFERT

Elaborado

Revisado

Autorizado



COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHION CLUB CIA LTDA

Dirección: AV FRAY VACAS GALINDO Y AV RODRIGO DE MINIO
RUC: 1081727443001

0000007

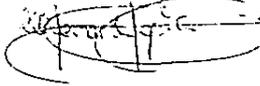
CÓMPROBANTE DE DEPÓSITO No: 0011200000002

Fecha: IBARRA, 08 de Noviembre del 2016 Monto: 25,108.00 Asiento: 0011100000002
Moneda: DOLAR Tipo Comp.: N°:
Cliente/Proveedor: FASHION CLUB CIA. LTDA. Nro.Retención:
Detalle: AUMENTO DE CAPITAL SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA DEPOSITO N° 2459520

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DETALLE	DEBITO	CREDITO
1.01.01.02.005	BANCO DEL PACÍFICO	AUMENTO DE CAPITAL SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA	25,108.00	0.00
3.01.01.01.002	SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA PADILLA	AUMENTO DE CAPITAL SR. JOSE LUIS RIVADENEIRA	0.00	25,108.00
TOTALES:			25,108.00	25,108.00

MAFERT

Elaborado



Revisado



FASHION CLUB
CIA LTDA
RUC. 1081727443001





Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

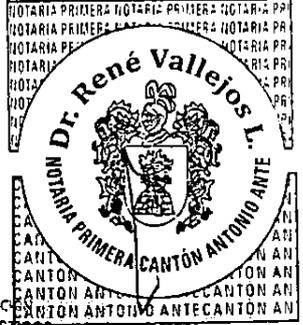
BANCO DEL PACIFICO	COMERCIALIZADORA DE ROPA	FRONTO, OLAR DIA LTD.	
C/C 2100121507	DEPOSITO CORRIENTES	EFECTIVO	25108.00
0300:90286	NFLORES REF: 9459520	TOTAL	25108.00

Este comprobante de transaccion no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 2100121507
Nombre...: COMERCIALIZADORA DE ROPA FASHI
Documento: 4910542
Efectivo...: 4,492.00
Total....: 4,492.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0289 - AG. LA PLAZA
Cajero...: LLVERA
Fecha...: 2016-NOV-08 12H50
Control...: Sec-124, En Línea

NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe
que la fotocopia que antecede, está
conforme con el original que me fue
presentado en.....hojas
Antequil, a 2016.11.16
René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N° 100170638-9

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GRIJALVA POSSO
ANA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA

SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

JOSE LUIS
RIVADENEIRA PADILLA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CENSOGR. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GRIJALVA P ALFONSO R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POSSO G LAURA MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN IBARRA 2016-04-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-06

000000147

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032
032 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO
GRIJALVA POSSO ANA CRISTINA

100170838
CÉCULA

IBARRA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA



En aplicación a la Ley Notarial que la fotocopia que antecede conforme con el original que se presentó en... hojas
Atuntaqui, a 2016-11-16

[Signature]
Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN ANTONIO ANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001706389

Nombres del ciudadano: GRIJALVA POSSO ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA PADILLA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 11 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: GRIJALVA P ALFONSO R

Nombres de la madre: POSSO G LAURA MARIA E

Fecha de expedición: 6 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA FERNANDA VINUEZA HARO - IMBABURA-ANTONIO ANTE-NT 1 -
IMBABURA - ANTONIO ANTE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.16 16:26:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

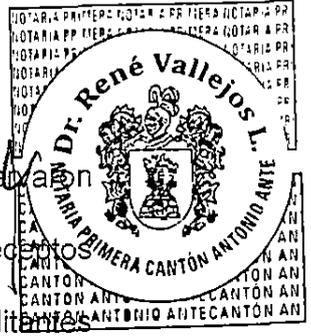


IC-IC-e0ab6725fb5a41e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0003009



la presente escritura pública de aumento de capital social, se observaron
 por parte del suscrito Notario Público, todos y cada uno de los preceptos
 legales del caso; se agregan a la matriz los documentos habilitados
 necesarios, y leída que le fue a la compareciente, íntegramente, por mí el
 Notario, este instrumento la misma lo aprueba, se afirma y ratifica en todo
 su contenido y para constancia firma juntamente conmigo en unidad de acto.
 LA MISMA QUE QUEDA INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
 NOTARIA. De todo lo que doy fe.-

Handwritten signature

SRA. ANA CRISTINA GRIJALVA POSSO
 C.C. 100.170.638-9,



Large handwritten signature of the notary

DR. FAUSTO RENÉ VALLEJOS LARA
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON ANTONIO ANTE



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y
firmo en Atuntaqui, a los seis de noviembre del dos mil dieciséis.



[Handwritten signature]
Dr. Msc. Ernesto René Vallejos Lara

NOTARIO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... **zón de Inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL, bajo la partida NUMERO 72, en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2264.

Atuntaqui, jueves 8 de diciembre del 2016, 14:56:01

**EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA**



RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

ID46672264MC



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
@AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollo socioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 Ext: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266 Ext: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf: 062 906 115 Ext: 130

